



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-09-67722

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Carlos Oberti, en la que solicita el reconocimiento del curso "Espectroscopia infrarroja y de Resonancia Magnética Nuclear. Su aplicación a la elucidación estructural de compuestos orgánicos", como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Espectroscopia infrarroja y de Resonancia Magnética Nuclear. Su aplicación a la elucidación estructural de compuestos orgánicos" como curso de Doctorado de Formación Específica, teniendo como Director al Dr. César A. N. Catalán y como coordinadora a la Dra. Margarita B. Villecco, a dictarse en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nac. de Tucumán desde el 13 al 24 de abril del corriente, válido para la Carrera de Doctorado de esta Facultad.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE
JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº 479
AG/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC